



## ***Declaración del II Encuentro Ceremonial Isla de la Tortuga***

**17 al 19 de Septiembre 2010**

**Camino Blanco del ToAbey**



### **Un Solo Camino de Enseñanza, Oración, Tradición y Bendición**

#### **Uniendo Tierras y Pueblos Hermanos**

**El II Encuentro Ceremonial Isla de La Tortuga tiene como objetivos primordiales:**

1. La unificación de tierras y pueblos indígenas en un encuentro de intercambio cultural, ritualista y espiritual. Anclar en esta isla el legado de la sabiduría de los ancestros, honrando las pasadas siete generaciones y entregar este legado a las siete generaciones venideras.
2. La promoción, desarrollo y difusión de fundamentos esenciales y elementos constitutivos culturales y espirituales de los valores ancestrales de nuestro pueblo indígena, promoviendo la paz entre pueblos hermanos.
3. Desarrollar y consolidar los vínculos ancestrales que desde hace milenios unen fraternalmente los lazos indisolubles de las Culturas Indígenas de América y el Caribe.
4. Establecer, consolidar y fortalecer alianzas y convenios con las Autoridades Gubernamentales (Instituto de Cultura, Departamento de Recursos Naturales, Municipios, Legislatura, Universidades y Escuelas del sistema público) y otros grupos afines como Tierra de Luna, comunidades cívico-sociales, grupos indigenistas de Puerto Rico y el pueblo en general.
5. Promover en los medios masivos de comunicación los valores, tradiciones, costumbres y sabiduría ancestral de la Cosmovisión Indígena actual, viva y rebotante.
6. Proteger, defender el respeto a nuestra Madre Tierra, preservando la herencia cultural y la sabiduría de los Abuelos-Abuelas y Ancianos para el conocimiento de los niños y de las generaciones futuras.



7. Difundir entre la población en general, riqueza folklórica, elementos de culturas, artesanías, bailes y la cosmovisión indígena.
8. Estimular actividades de intercambio cultural y folklórico donde los participantes puedan relacionarse en actividades que enriquecen y fomentan los valores indígenas aún activos en el sustrato genético y físico de los pueblos de América.
9. Es urgente la demostración y puesta en marcha del sentir indígena, a la vez, reactualizar la Cosmovisión Indígena con la unidad de los pueblos, la preservación de los valores y costumbres familiares y la revalorización de las costumbres ancestrales, su medicina práctica y Cosmovisión Espiritual.
10. Reconocer el intercambio de la medicina tradicional indígena, respetar las plantas sagradas y su milenaria sabiduría práctica.
11. Crear una mayor conciencia en nuestro gobierno e instituciones culturales y gubernamentales para el desarrollo y difusión de conocimientos ancestrales de nuestros pueblos indígenas en sus tradiciones botánicas, medicinales y espirituales, facilitando así la más amplia y sana convivencia humana en un planeta en vías de sanar ecológicamente.
12. Promover los valores ancestrales en la difusión de nuestra identidad como pueblos. Promover y fomentar la defensa indiscutible e inalienable de la misma desde una perspectiva real; preservando así una mejor convivencia, una mejor forma de vida justa en armonía con las culturas más antiguas de nuestra América Precolombina que aún persisten inamovibles a través de los innumerables embates de diversas Corrientes Adversas.
13. Proteger y honrar los espacios sagrados de herencia cultural de nuestros antepasados (Caguana, Tibes, Jayuya, Carite, la Toa) para reactualizar y vivenciar los vínculos espirituales que nos unen a ese rico pasado cultural-espiritual. Recuperar esos espacios para estudiar, ritualizar y reactivar la Cosmovisión Indígena que estos espacios contienen en su epifanía estructural latente. Lograr la oficialización racional del uso y disfrute activo de estos lugares ceremoniales como medio de elaboración y ejecución de programas de difusión cultural indígena-espiritual.
14. Preservar y cuidar elementos como las cuevas, los lagos, el agua de ríos y quebradas, las piedras, árboles, plantas y animales, creando conciencia de su protección y mantenimiento como elementos de la Totalidad Sacra.
15. Promover y desarrollar la danza-areyto y las costumbres artesanales de nuestra cultura, respetando las de todas las culturas. Establecer aquellos vínculos fraternales entre todos los componentes cívico-sociales, culturales y educativos para así seguir colaborando activamente en proyectos futuros de intercambio cultural con fines educativos.

